Datos del Expediente

Carátula: RODERA ISABEL MABEL C: SUCESORES DE VILLAR LAURA MABEL S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 14/06/2007

Nº de Receptoria: 0 - 0

Nº de Expediente: 35764

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 22/08/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO) Anterior22/08/2024 10:49:17 - EDICTO ELECTRONICOSigniente

Comprobante+de+pago+Edicto+Boletin+Ofici VER ADJUNTO

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha del Escrito 22/8/2024 10:49:17

Firmado por ARENZANA RODERA Tomás (20290287295)

Nro. Presentación Electrónica 109945261

Observación del Profesional Edicto al Bolctin Oficial

Presentado por ARENZANA RODERA Tomás (20290287295@notificaciones.scba.gov.ar)

NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 22/08/2024 13:35:29. Fecha de Notificación 23/08/2024 90:00:00 Notificado por MENNA MARIA JOSEFINA

Texto del Proveido

--- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aqui (sin incluir esta linea) --

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, a cargo de la subrogancia del Dr. Fernando Eliza de, Secretaria única a cargo de la Dr. Amánian Druetta, hace saber que el martillero Mauricio R. Soniano. T° V F° 110 del CBB en Causa RODERA ISABEL MABEL C/ SUCESORES DE VILLAR LAURA MABEL S/EJECUCION HIPOTECARIA Expts. N° 35764 subastrar mediante la modalidad de subasta electrónica el 100% del inmueble ubicado en calle Bernardo de Ingoyen N° 846, de la ciudad y partido de 1s. As., cuyos Datos Catastrales son: C: 1; S: B; C: 3, M: 3B; P; 29, Matricula 23192 (108) Partida: 31972 (108) de contado al mejor postor, en el estado material en que se encuentra (art. 566 y conos. del CPCC), con la BASE de pesos TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$31.195.500). La primera oferta care újual a la base y los tramos subsiguientes se incrementarian en un 5 % de la primera oferta (art. 31, 32 y 33 Anexo I Ac. 3604 SCBA). La subasta tendrá una duración de DIEZ (10) días hábiles, comenzando el día 20 DE Septiembre de 2024 a 11:00 Hs. Vistas al Inmueble el día 10 de septiembre de 10:00 a 10:30 hs. Estado de ocupación, OCUPADO, conf. mandamiento de constatación diligenciado en fecha 17/04/2024, GARANTIA DE OFERTA. Todo oferente que haya cumplido con la inscripcó en en el RGSJ y desea participar en esta subasta en particular, deberá efectivizar un depósito en garantia por un monto equivialente al 5 % de la brame de TRES (3) días hábiles comencian el particular, deberá efectivizar un depósito en garantia por un monto equivialente al 5 % de la brame de TRES (3) días hábiles antes del inicio de la subasta. Dicho importe no será gravado por impuesto ni tasa alguna. Seña 20% del precio de compra la laudencia de Buenos Aires N° 0275–1296565. GBU 0140334127620551296564, por le médio que crea conveniente con una antelación minima de TRES (3) días hábiles antes del inicio de la subasta. Dicho importe no será gravado por impuesto ni tasa alguna. Seña 20% del precio de compra la aud

Dra. Maria Josefina Menna Auxiliar Letrada

El presente edicto deberá publicarse por TRES (3) días en el Boletín Oficial (Ac. SCBA 1783/78),-

Se deja constancia que el presente se firma únicamente en forma digital, sin soporte ológrafo, conforme Ac. SBCA 3975 del 17/04/2020; art. 288 2do. párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 3 de la Ley 25.506.

Dra. María Josefina Menna Auxiliar Letrada

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aqui (sin incluir esta linea) ------



ARENZANA RODERA Tomás (20290287295)

Volver al expediente Volver a la busqueda Imprimir ?